

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Página [____] de [____] páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente: AGRO MIX S.A

2. Si se trata de un consorcio, nombre jurídico de cada miembro_____

intenta constituirse o incorporarse: PARAGUAY

3. Pais donde esta constituido o incorporado el Oferente en la Actualidad o País de donde

- 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 2016
- 5. Dirección: calle José Guerrero N° 1125 Barrio Solares de Mariano Roque Alonso
- 6. Información del contacto del Oferente:

Nombre: Cristina Giménez

Numero de Teléfono y Facsímile: 0984 512719

Dirección de Correo Electrónico: ingenieriaagro.mix.sa@gmail.com

Se Adjuntan Copias de los Documentos Originales de

- PRESENTACION oferta
- DECLARACIONES JURADAS
- Declaración Jurada del Art.40 de la Ley 2051/03
- Declaración Jurada de no emplear niños (Artículo 125 del Código del Trabajo)
 - OTROS DOCUMENTOS :
 - Fotocopia de Cédula y RUC.
 - Constancia del RUC.
 - Patente Comercial Municipal.

AGRO MIX SA RUC: 80101265-1



FORMULARIO Nº 2

Formulario de Oferta

Fecha: Asunción, 27de julio del 2020

A: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES Juana Pabla Carrillo de López y Capitán Pedro Valdivia N° 620

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes y las Condiciones Generales del Contrato para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) 3º LLAMADO"
- **b)** Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas como referencia en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
- c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como, por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.
- d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.
- e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de estos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
- f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- g) Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente

RUC: 80101265-1



LISTA DE PRECIOS

N°	Descripción	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido
1	Aceite de Girasol	Bidón 1,5 Litros	1	Mirasol	Nacional	25.500
2	Arroz	Bolsa de 2 Kg.	1	Pony	Nacional	10.800
3	Azúcar	Bolsa de 2 Kg.	1	Villalba	Nacional	15.900
4	Harina de trigo	Bolsa de 2 Kg.	1	Primicia	Nacional	10.900
5	Fideo	Paquetes de 400 Gr	4	Gaia	Nacional	17.500
6	Poroto	Bolsa de 2 Kg.	1	Primicia	Nacional	23.800
7	Panificados	Bolsa de 2 Kg.	1	Gaia	Nacional	15.900
8	Yerba	Bolsa de 2 Kg.	1	Colon	Nacional	25.700
9	Leche entera en polvo	Cartón de 800 Gr	1	Purisima	Nacional	39.800
10	Sal	Bolsa de 250 Gr	1	Primicia	Nacional	2.600
11	Tomate	En bolsa de 5 Kilos	1	Elegidos	Nacional	34.500
12	Cebolla	En bolsa de 5 Kilos	1	Elegidos	Nacional	21.500
13	Locote	En bolsa de 5 Kilos	1	Elegidos	Nacional	35.000
14	Pollo	En bolsa de 5 Kilos	1	Pechugon	Nacional	55.000
15	Carnaza de 1ª	En Bolsa de 3 kilos	1	Frigomer	Nacional	97.500
TOTAL PRECIO POR KITS						431.900

Firma: Nombre: Cristina Giménez

En calidad de: Representante Legal

AGRO MIX SA RUC: 80101265-1

El día 27 del mes de julio del año 2020

AGRO MIX SAL RUC: 80101265-1



FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: Asunción, 27 de julio del 2020

Proceso de Contratación: Contratación Directa Nº 17/2020

Descripción del llamado: "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS

ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS - PANDEMIA COVID-19

(CORONAVIRUS) - 3° LLAMADO"

A la Convocante: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado. -

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n

otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como, por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión. -

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. -

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. —

Firma:

Nombre: Cristina Giménez

En calidad de: Representante Legal

AGRO MIX SA RUC: 80101265-1

> AGRO M#X 5-1 RUC: 80101265-1



FORMULARIO Nº 4

Declaración Jurada

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 27 de julio del 2020

Señores

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES <u>Presente</u>

De mi/nuestra consideración:

La empresa AGRO MIX SA, con RUC: 80101265-1, en su calidad de Oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Cristina Giménez., con cédula de identidad Nº 4.035.615., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO

- 1. QUE no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
- 2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- 3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías de este y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma:

Nombre: Cristina Gimenez

En calidad de: Representante Legal

[()] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

RUC: 80101265-1

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.



DECLARACION JURADA

Asunción, 27 de julio del 2020

Proceso de Contratación: Contratación Directa Nº 17/2020

Descripción del llamado: "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS

ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS - PANDEMIA COVID-19

(CORONAVIRUS) – 3° LLAMADO"

A la Convocante: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE

DESASTRES

La empresa AGRO MIX SA, con RUC: 80101265-1, por medio de su representante legal Cristina Giménez., con cédula de identidad N.º 4.035.615 declaro bajo fe de juramento que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Atentamente,

AGRO MIX SA RUC: 80101265-1

Firma:

Nombre: Cristina Giménez

En calidad de: Representante Legal

AGRO MIX SEL



DECLARACION JURADA – CARTA COMPROMISO

Asunción, 27 de julio del 2020

Proceso de Contratación: Contratación Directa Nº 17/2020

Descripción del llamado: "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS — PANDEMIA COVID-19

(CORONAVIRUS) - 3° LLAMADO"

A la Convocante: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE

DESASTRES

La empresa AGRO MIX SA, con RUC: 80101265-1, por medio de su representante legal Cristina Giménez., con cédula de identidad Nº 4.035.615., declara bajo fe de juramento que me comprometo que de ser adjudicada la empresa a la cual represento, para el llamado de referencia, los servicios se prestaran según los plazos indicados en el PBC.

Atentamente,

AGRO MADE 251 RUC: 80101265-1

Firma: Nombre: Cristina Giménez

En calidad de: Representante Legal

AGRO W1X 537 RUC: 80101265-1



GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Asunción, 27 de julio del 2020

Proceso de Contratación: Contratación Directa Nº 17/2020

Descripción del Ilamado: "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS — PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) — 3º LLAMADO"

A la Convocante: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Yo, quien Suscribe Cristina Giménez., con cédula de identidad Nº 4.035.615, declaro bajo fe de juramento que he presentado oferta de la Empresa AGRO MIX SA, con RUC: 80101265-1 en fecha 27 de julio del 2020 para la Contratación

Directa N° 17/2020 para el suministro de, "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) – 3º LLAMADO"

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación por la suma de 10% del monto total de la oferta, que pagare a la misma en los siguientes casos:

Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;

Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;

Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a;

Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra;

Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando estas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la convocante, sin que esta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el garante a más tardar en la fecha indicada

AGRO MIX S:1 RUC: 80101265-1

Firma:

Nombre: Cristina Giménez.

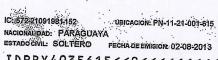
En calidad de: Representante Legal.

El día 27 del mes de julio del año 2020

AGRO MIX 377 RUC! 80101265-1

















nups://marangatu.set.gov.py/cset/generarCedulaTributaria.do?_ic

5 (REGISTRO Ú	RIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NICO DE CONTRIBUYENTES-RUC CÉDULA TRIBUTARIA
1- Identifi	cador RUC	
Número	80101265	2- Fecha
3- Nombre	o Razón Social	DV 1 22/03/2018
	SOCIEDAD ANONIMA	
	-ec06	

F:ALMIRON BORDON CARLOS ALCIDES



Certificado Nro.: 683630 6 8 3 6 3 0

https://drfs.abogacia.gov.py

Pagina 1 de 2

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sociedad Anónima

CÓDIGO: DRFS-N-01/26-04-18/01

Nro. de Trámite: 31333 Fecha: 24-07-2018

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 6/17 Inscripción en Plazo (Resolución AT 6/17): NO Declarando los siguientes datos:

- 1. Tipo de Sociedad: SA
- 2. Antecedentes: Solicitud de Dictamen de constitución/modificación ante DFRS Nro.: de Fecha: 16-07-2018
- 3. Solicitante:
- 3.1. Nombre/Denominación de la Sociedad: AGRO MIX SOCIEDAD ANONIMA
- 3.2. Persona Responsable de la Solicitud: maria graciela melgarejo britez
- 3.3. C.I. Nro.: 2.889.247
- 3.4. Teléfono de Contacto: 0985202727
- 3.5. Correo Electrónico: maggimelgarejo@gmail.com

and the second of the second o			Maria Maria	
4.1 RUC Nro.: 80101265		DV: 1		
4.2 Publicación en diario:	Nro. de Comprobante: 001-001-007870			
Fecha 1: 17-04-2016	Fecha 2: 18-04-2016		Fecha 3: 19-04-	2017
4.3 Nro. de entrada DGRF	P: 6901000			
4.4 Datos de Sección Per	sonas Jurídicas y Asociacion	nes:		
Serie: 1	Inscripto bajo nro. : 001		Folio: 1	Fecha: 17-03-2016
4.5 Datos de Registro Pút	olico de Comercio:			
Serie: 1	Inscripto bajo nro.: 001		Folio: 1	Fecha: 17-03-2016

Fecha de Emisión:

24 julio 2018, 20:31

Código Verificación:







Código de Verificación:

uco5 449j okuf

Verifique la validez de este documento en: https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador



Certificado Nro.: 683630 6 8 3 6 3 0

https://drfs.abogacia.gov.py

Pagina 2 de 2

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sociedad Anónima

CÓDIGO: DRFS-N-01/26-04-18/01

Nro. de Trámite: 31333 Fecha: 24-07-2018

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 6/17 Inscripción en Plazo (Resolución AT 6/17): NO Declarando los siguientes datos:

Documentos Presentados:

Estatuto Social con constancia de inscripción en los Registros Públicos

_X Comprobante de Publicación (diario de gran circulación)
_X Constancia de inscripción en la Administración Tributaria

Fecha de Emisión:

24 julio 2018, 20:31

Código Verificación:

TETA REKUÁL GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapera ko aga gulve. Construyendo el luturo hoy.



Código de Verificación: uco5 449j okuf Verifique la validez de este documento en: https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador



Certificado Nro.: 798116

https://drfs.abogacia.gov.py

Pagina 1 de 2

Fecha 5: 21-04-2018

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

CÓDIGO: DRFS-N-05/01-07-16/00

Nro. de Trámite: 47214 Fecha: 12-09-2018

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 3/16 Comunicación en Plazo (Resolución AT 3/16): NO Declarando los siguientes datos:

1.1 Nombre/Denominación de la Sociedad: AGRO MIX SOCIEDAD ANONIMA

1.2 RUC N°: 80101265

1.3 Persona responsable de la Solicitud: maria graciela melgarejo britez

1.4 C.I.: 2.889.247

1.5 Teléfono de Contacto: 0985202727

1.6 Correo Electrónico: maggimelgarejo@gmail.com

2.1 Fecha: 30-04-2018

Local: DE LA SOCIEDAD

Fecha 4: 20-04-2018

2.2 Tipo de Asamblea: ORDINARIA

2.3 Convocatoria: PRIMERA

2.4 Periodo/s correspondiente/s: 2016-2017

2.5 Publicación en Diario: DIARIO INFORMACIONES SRL Fecha 1: 17-04-2018 Fecha 2: 18-04-2018

Fecha 3: 19-04-2018 2.6 Orden del día tratado:

1- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017. 2- Designación de Directores y Síndicos. 3- Remuneración de Directores y Síndicos 4- Consideración sobre el resultado del ejercicio 2017. . 5- Designación de un accionista para que suscriba el Acta de Asamblea con el Presidente y el Secretario.

2.7 Principales Resoluciones Adoptadas:

Por tanto el Directorio de la sociedad queda conformada como sigue; Presidente: Edith Mabel Amarilla Vicepresidente: Maria Alodia Amarilla Síndico Titular: Lic. Cinthia Ramirez Síndico Suplente: Lic. Maria Graciela Melgarejo Al tratamiento del Tercer Punto del Orden del dia: Remuneración de los miembros del Directorio y de los Síndicos; la Sra. Edith Amarilla expone que los mismos sean asignados en la Primera cesión del Directorio y que sean fijadas de acuerdo al movimiento de la empresa, siempre que el monto no sea superior a la escala deducible por ley. Moción Aprobada por unanimidad.-Se pasa a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día: Consideración sobre el resultado del éjercicio y los acciónistas resuelven no distribuir ni poner a sa a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día: Consideración sobre el resultado del ejercicio y los accionistas resuel ción de los accionistas las utilidades, trasladando la decisión final sobre el destino de las utilidades a futuras as disposición de los accionistas las utilidades,

Observaciones del Analista: NINGUNA

Documentos Presentados:

Copia del Balance General

Fecha de Emisión:

12 septiembre 2018, 10:29

Código Verificación:



REKUÁI GOBIERNO) NACIONAL





Gerardo Medina Analista

Código de Verificación:

ksu7 dfmb jwbc

Verifique la validez de este documento en: https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador



Certificado Nro.: 798116 7 9 8 1 1 6

Pagina 2 de 2

https://drfs.abogacia.gov.py

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

Copia del Informe del Síndico X Copia de la Memoria del Directorio

Copia de Comprobantes relacionados con la convocatoria

Copia del Libro de Asistencia Copia del Acta de Asamblea

Fecha de Emisión:

12 septiembre 2018, 10:29

Código Verificación:







Analista

Código de Verificación:

ksu7 dfmb jwbc

Verifique la validez de este documento en: https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador



ABOGACÍA DEL TESORO

DPTO. DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES



CÓDIGO: DRFS-P-10/01-07-16/00

Nro. de Trámite: 31333 Fecha: 16-07-2018

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES Sociedad Anónima

SA

Solicitud de Dictamen de constitución/modificación ante DFRS Nro.: de Fecha: 16-07-2018

- 3.1. Nombre/Denominación de la Sociedad: AGRO MIX SOCIEDAD ANONIMA
- 3.2. Persona Responsable de la Solicitud: maria graciela melgarejo britez
- 3.3. C.I. Nro.: 2.889.247
- 3.4. Teléfono de Contacto: 0985202727
- 3.5. Correo Electrónico: maggimelgarejo@gmail.com

mprobante: 001-00)1-007870			
mprobante: 001-00)1-007870			
	Nro. de Comprobante: 001-001-007870			
Fecha 3: 19-04-2017				
Folio: 1	Fecha: 17-03-2016			
Folio: 1	Fecha: 17-03-2016			
	Folio: 1			

Declaro que los datos referentes a la sociedad a inscribir son idénticos a los declarados, adjuntos y registrados por DRFS (Abogacía del Tesoro) en ocasión del Estudio de dictamen de constitución/modificación. Asimismo declaro haber adjuntado a esta solicitud los requisitos correspondientes.

> maria graciela melgarejo britez Solicitante



Certificado Nro.: 683630

6 8 3 6 3 0

Pagina 1 de 2

https://drfs.abogacia.gov.py

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sociedad Anónima

CÓDIGO: DRFS-N-01/26-04-18/01

Nro. de Trámite: 31333

Fecha: 24-07-2018

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 6/17 Inscripción en Plazo (Resolución AT 6/17): NO Declarando los siguientes datos:

- 1. Tipo de Sociedad: SA
- 2. Antecedentes: Solicitud de Dictamen de constitución/modificación ante DFRS Nro.: de Fecha: 16-07-2018
- 3. Solicitante:
- 3/1. Nombre/Denominación de la Sociedad: AGRO MIX SOCIEDAD ANONIMA
- 2. Persona Responsable de la Solicitud: maria graciela melgarejo britez
- .3. C.I. Nro.: 2.889.247
- 3.4. Teléfono de Contacto: 0985202727
- 5. Correo Electrónico: maggimelgarejo@gmail.com

4 danionparte (one die d	gi (Grossiverdjerd) ye r	esprentifythelio excitetoricación			
4.1 RUC Nro.: 80101265 4.2 Publicación en diario: GRUPO LA NACION		DV: 1 Nro. de Comprobante: 001-001-007870			
4.3 Nro. de entrad	a DGRP: 69010	00			
4.4 Datos de Seco	ión Personas	Jurídicas y Asociacio	nes:		
Serie: 1	Inscripto bajo nro. : 001			Folio: 1	Fecha: 17-03-2016
4.5 Datos de Regis	stro Público de	Comercio:			
Serie: 1	Insc	ripto bajo nro. : 001		Folio: 1	Fecha: 17-03-2016

Fecha de Emisión:

24 julio 2018, 20:31

Código Verificación:



TETĀŠ REKUĀI GOBIERNO NACIONAL Jajapo rijande rapera korāga gulvas Construyendo et nutvo nov



Victor Ortega Analista

Código de Verificación:

uco5 449j okuf

Verifique la validez de este documento en: https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador

ACTA DE DIRECTORIO Nº 1/2019

En la Ciudad de Itaugua, de la República del Paraguay, a los 1 días del mes mayo del año 2.019, siendo las 08:00 horas, en su sede social se reúnen el Directorio de la firma denominada **AGRO MIX SOCIEDAD ANONIMA**, con la presencia de sus Accionistas, la Sra. Edith Mabel Amarilla con Cedula de Identidad Nº 4.796.850 y María Alodia Amarilla con Cedula de Identidad Nº 721.807, se da inicio a las deliberaciones con el Primer punto del Orden del Día. —

- 1. Venta de Acciones de la firma AGRO MIX S.A. pertenecientes a la Sra. Edith Mabel Amarilla plenamente identificada expone: propongo en venta la totalidad de acciones de las cuales soy propietaria a la Señora Cristina Silveria Giménez González, con cedula de identidad civil N° 4.035.615, toma la palabra la Sra. María Alodia Amarilla, plenamente identificada y expone: que acepta y está todo conforme a lo establecido dentro de los Estatutos Sociales de la empresa, se haga la venta y transferencia respectiva de la totalidad de Acciones perteneciente a la ahora socia saliente Edith Mabel Amarilla.
- 2. Venta de Acciones de la firma AGRO MIX S.A. pertenecientes a la Sra. María Alodia Amarilla plenamente identificada expone: propongo en venta la totalidad de acciones de las cuales soy propietaria a la Señora Ana Belén Bóveda Giménez, con cedula de identidad civil Nº 4.846.928, toma la palabra la Sra. Edith Mabel Amarilla, plenamente identificada y expone: que acepta y está todo conforme a lo establecido dentro de los Estatutos Sociales de la empresa, se haga la venta y transferencia respectiva de la totalidad de Acciones perteneciente a la ahora socia saliente María Alodia Amarilla

Ante dicha solicitud de venta, el capital social de la empresa AGRO MIX S.A., sigue y queda establecida en la suma de GUARANIES SESENTA MILLONES (Gs. 60.000.000) divididas en 60 (sesenta) acciones de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón) cada una distribuidas de la siguiente forma, la Sra. Cristina Silveria Giménez González plenamente identificada anteriormente, suscribe e integra la suma de GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 55.000.000), correspondiente a 55 (cincuenta y cinco) acciones del capital y la Sra. Ana Belén Bóveda Giménez plenamente identificada anteriormente, suscribe e integra la suma de GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000), correspondiente a 5 (cinco) acciones del capital.

En vista al poder realizar diversos trámites administrativos a nombre de la firma, luego de un breve análisis se aprueba con unanimidad autorizando a las señoras Cristina Silveria Giménez González y Ana Belén Bóveda Giménez a recurrir a los servicios de una Escribanía para la Protocolización de lo ya mencionado.-

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:00 horas, firmando en prueba de conformidad.-

Edith Mabel Amarilla.
Presidente

C.I. Nº 4.796.850

AGRO MIX SA RUC: 80101265-1

55-1 N/o

María Alodia Arharilla.

Vicepresidente C.I. Nº 721.807

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA FIRMA AGRO MIX S.A

De conformidad a lo establecido por el código civil en su art. 1.117 al 1.126 y las especiales sobre las materias, he procedido a la verificación de las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la sociedad, como así los estados financieros y sus anexos y la memoria del directorio, correspondientes al los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2017.

La revisión fue aplicada conforme a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

Los estados financieros mencionados, formulados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, reflejan razonablemente la situación financiera de la firma y los resultados al cierre del ejercicio 2016 y 2017, por lo que aconsejo su aprobación a la Honorable Asamblea.

Mis Saludos cordiales.

Lic. Cinthia Ramirez Sindico Titular

MEMORIA DEL DIRETORIO

SEÑORES ACCIONISTAS

Hoy venimos a dar cuenta de las gestiones por nuestro directorio al frente de nuestra empresa y sometemos a consideración de los accionistas esta memoria, estado financiero y anexos correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2016 y 2017.

Durante el ejercicio que venimos a dar cuenta, se ha observado que no hubo perdidas ni ganancias, a razón de que hasta este momento no hemos realizado ninguna operación de movimiento de ingresos.

Nuestro Estado Financiero y sus Anexos reflejan que los movimientos al cierre fueron formulados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicadas en forma uniforme, y demostrado razonablemente la situación Patrimonial.

Agradecemos finalmente a nuestros accionistas por el respaldo recibido en nuestras gestiones.

AGRO MIX SA RUC: 80101265-1

Ever Dominguez
Directorio

Agro Mix SA